

EVIDENCIAS DE LOS APRENDICES- TALLERES Y EVIDENCIAS MES JULIO

DRIVE PARA ENTREGA DE EVIDENCIAS

Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño del
3389154 FARMACIA	yo	10 jul yo	—
3492641 ADSO Popayan	yo	9 jul yo	—
AIPI Plateado	yo	2 jul yo	—
COCINA Plateado	yo	2 jul yo	—
Ficha 3412028 AIPI Morales	yo	26 may yo	—
GESTION BANCARIA -complementario	yo	18 jun yo	—
PROCESOS DE PANADERIA - Piendamó	yo	15 jun yo	—

SERVICIOS FARMACÉUTICOS N.º FICHA 3389154- POPAYAN. Atención días viernes de 7: a 13 ciudad jardin

CUADRO COMPARATIVO

Técnico en servicios farmacéuticos

Ficha 3389154

Integrantes: Astrid Jimenez

Jaider Pérez

Angela Lopez

PREGUNTAS ORIENTADORAS	DERECHOS HUMANOS	DERECHOS FUNDAMENTALES
¿Cuál es el origen de los DH y Los DF y donde se encuentran consagrados?	Nacen del reconocimiento de la dignidad humana, están consagrados en tratados internacionales, como la declaración universal de los derechos humanos de 1948.	Son los derechos humanos reconocidos y protegidos por la constitución de un país. En Colombia están en la constitución política de 1991, principalmente en los artículos 11 a 41.
¿Cuál es su ámbito de aplicación territorial?	Son universales y se aplican y cumple en todos los países del mundo .	Se aplican dentro del territorio del país que los reconoce constitucionalmente en Colombia, en todo el territorio nacional.
¿para quienes son estos derechos?	Para todas las personas sin importar su nacionalidad, raza, sexo, religión o condición social	Para todas las personas que se encuentran bajo la protección de la constitución colombiana.
¿Quién los lidera y protege?	La ONU, la comisión y la corte interamericana de los derechos humanos, además de los estados.	El estado colombiano, los jueces, la corte constitucional, la defensa del pueblo y la procuraduría general de la nación.
¿Cuáles son sus mecanismos de protección?	Denuncias ante organismos internacionales cuando el estado no garantiza los derechos.	Acción de tutela, acciones populares, acciones de cumplimiento, accione de grupo y el derecho de protección
¿Cual es su relación con el mundo del trabajo?	Garantizan el derecho del trabajo digno, a la igualdad, a la no discriminación y a condiciones laborales justas.	Protege derechos en el trabajo la igualdad, la salud , la vida y la seguridad social de los trabajadores mediante la



Socorro Zúñiga

9:08 a.m. Hoy

MUY BIEN, HACEN UNA BUENA DESCRIPCION Y DIFERENCIA DE CADA UNO.

104 KB

2.8 MB

104 KB

104 KB

1.4 MB

46.8 KB

EVIDENCIAS DE LOS APRENDICES- TALLERES Y EVIDENCIAS MES JULIO

Preguntas Orientadoras

¿Cuál es el origen de los DH y DF en el mundo? ¿Cuáles son sus mecanismos de protección? ¿Cuál es su ámbito de aplicación? ¿Para qué sirven los derechos? ¿Cuáles los límites y excepciones?

Respuestas

Los DH y DF son derechos reconocidos a todas las personas, sin distinción alguna, con el fin de garantizar su dignidad y libertad. Se fundamentan en la dignidad humana y en la necesidad de protegerla frente a los abusos de poder. Los mecanismos de protección incluyen la legislación, la judicatura y los organismos internacionales. Su ámbito de aplicación es universal, pero puede variar según el contexto nacional. Los límites y excepciones están establecidos en la ley y deben ser proporcionales y necesarios para la protección de otros derechos o intereses legítimos.

Socorro Zúñiga
9:12 a.m. Hoy

MUY BIEN, HACEN UNA BUENA SINTESIS DE CADA UNO Y CARACTERIZACION

Preguntas Orientadoras

¿Cuáles son sus mecanismos de protección? ¿Cuál es su ámbito de aplicación? ¿Para qué sirven los derechos? ¿Cuáles los límites y excepciones?

Respuestas

Los DH y DF son derechos reconocidos a todas las personas, sin distinción alguna, con el fin de garantizar su dignidad y libertad. Se fundamentan en la dignidad humana y en la necesidad de protegerla frente a los abusos de poder. Los mecanismos de protección incluyen la legislación, la judicatura y los organismos internacionales. Su ámbito de aplicación es universal, pero puede variar según el contexto nacional. Los límites y excepciones están establecidos en la ley y deben ser proporcionales y necesarios para la protección de otros derechos o intereses legítimos.

Socorro Zúñiga
9:36 a.m. Hoy

bien, buena elaboración del cuadro comparativo, se encuentran las descripciones de cada uno y la diferenciación

ADSO: N° DE FICHA Atención días jueves - ambiente software 1 de 7:00 a 13:00

CRISTIAN ANDRÉS PIEDRAHITA, RONALDO AUGUSTA CASTILLO
Darlington Yussay Cruz Castillo, Jorgelina Camello Muñoz

CUADRO COMPARATIVO- DH - DF

Preguntas Orientadoras	DERECHOS HUMANOS	DERECHOS FUNDAMENTALES
¿Cuál es el origen de los DH y DF en el mundo?	Así como cualquier otro derecho, los DH y DF tienen un origen histórico y social. Se han desarrollado a lo largo de la historia de la humanidad, influenciados por las luchas sociales y los cambios políticos.	Protección de la dignidad humana, tanto en el ámbito individual como colectivo. Se fundamentan en la dignidad humana y en la necesidad de protegerla frente a los abusos de poder.
¿Cuál es su ámbito de aplicación?	Responde en donde tiene validez el derecho. En el caso de los DH, su ámbito de aplicación es universal, pero puede variar según el contexto nacional.	Responde en donde tiene validez el derecho. En el caso de los DF, su ámbito de aplicación es nacional, pero puede variar según el contexto nacional.
¿Para qué sirven los derechos?	Definen qué es lo que se espera de las personas, así como los deberes de las personas. Son derechos que se deben respetar y proteger.	Definen qué es lo que se espera de las personas, así como los deberes de las personas. Son derechos que se deben respetar y proteger.
¿Cómo están consagrados legalmente?	En la constitución de cada país, en los tratados internacionales y en la legislación nacional.	En la constitución de cada país, en los tratados internacionales y en la legislación nacional.
¿Cuáles son los límites y excepciones?	Así como cualquier otro derecho, los DH y DF tienen límites y excepciones. Estos deben ser proporcionales y necesarios para la protección de otros derechos o intereses legítimos.	Así como cualquier otro derecho, los DH y DF tienen límites y excepciones. Estos deben ser proporcionales y necesarios para la protección de otros derechos o intereses legítimos.
¿Cuál es su ámbito de aplicación?	Responde en donde tiene validez el derecho. En el caso de los DH, su ámbito de aplicación es universal, pero puede variar según el contexto nacional.	Responde en donde tiene validez el derecho. En el caso de los DF, su ámbito de aplicación es nacional, pero puede variar según el contexto nacional.

Socorro Zúñiga 09/07/2026

Obtén Gemini Pro con acceso a la IA de Google

Socorro Zúñiga
9:36 a.m. Hoy

bien, buena elaboración del cuadro comparativo, se encuentran las descripciones de cada uno y la diferenciación

EVIDENCIA 1 - GUIA 1

CUADRO COMPARATIVO- DH - DF

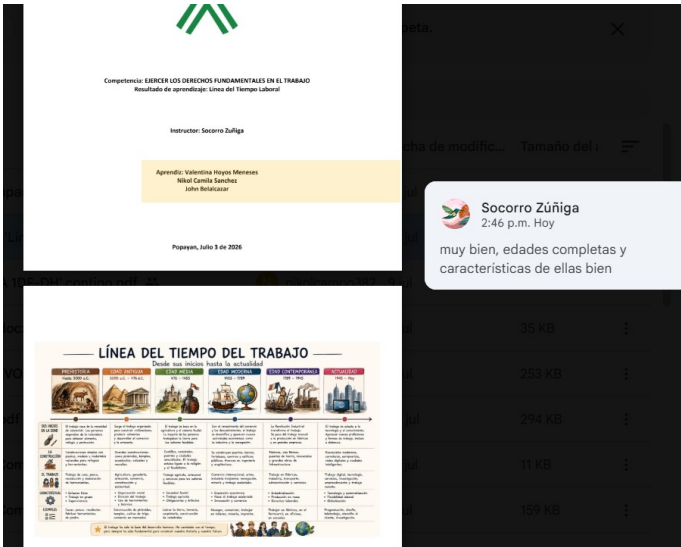
Samuel Martínez
Irene Zambrano

Preguntas Orientadoras	DERECHOS HUMANOS	DERECHOS FUNDAMENTALES
¿Cuál es el origen de los DH y DF en el mundo?	Así como cualquier otro derecho, los DH y DF tienen un origen histórico y social. Se han desarrollado a lo largo de la historia de la humanidad, influenciados por las luchas sociales y los cambios políticos.	Protección de la dignidad humana, tanto en el ámbito individual como colectivo. Se fundamentan en la dignidad humana y en la necesidad de protegerla frente a los abusos de poder.
¿Cuál es su ámbito de aplicación?	Responde en donde tiene validez el derecho. En el caso de los DH, su ámbito de aplicación es universal, pero puede variar según el contexto nacional.	Responde en donde tiene validez el derecho. En el caso de los DF, su ámbito de aplicación es nacional, pero puede variar según el contexto nacional.
¿Para qué sirven los derechos?	Definen qué es lo que se espera de las personas, así como los deberes de las personas. Son derechos que se deben respetar y proteger.	Definen qué es lo que se espera de las personas, así como los deberes de las personas. Son derechos que se deben respetar y proteger.
¿Cómo están consagrados legalmente?	En la constitución de cada país, en los tratados internacionales y en la legislación nacional.	En la constitución de cada país, en los tratados internacionales y en la legislación nacional.
¿Cuáles son los límites y excepciones?	Así como cualquier otro derecho, los DH y DF tienen límites y excepciones. Estos deben ser proporcionales y necesarios para la protección de otros derechos o intereses legítimos.	Así como cualquier otro derecho, los DH y DF tienen límites y excepciones. Estos deben ser proporcionales y necesarios para la protección de otros derechos o intereses legítimos.

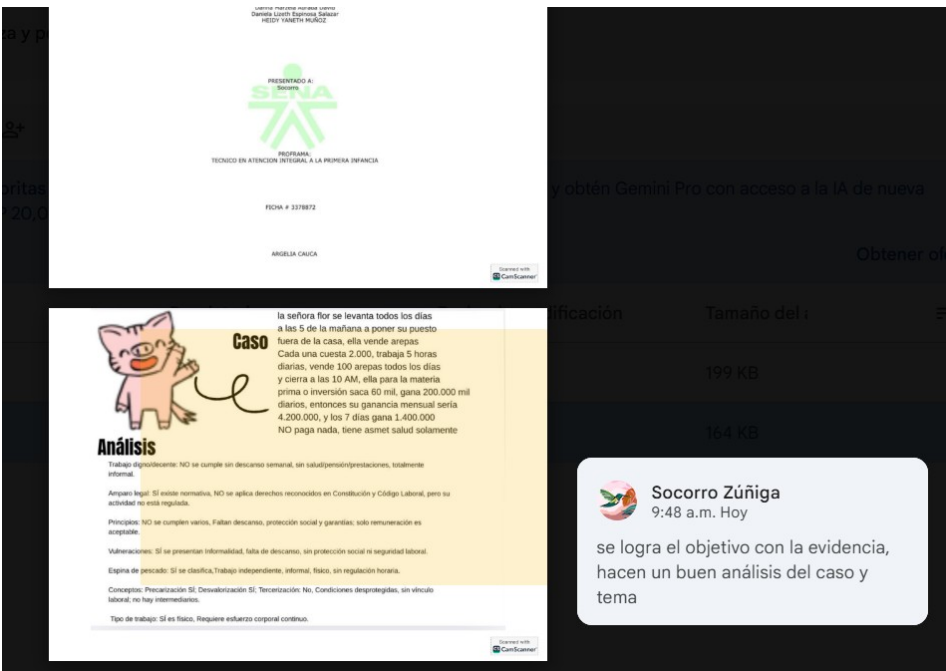
Socorro Zúñiga
9:42 a.m. Hoy

BIEN, BUEN ANALISIS Y DESCRIPCION DE CADA UNO DE LOS DERECHOS, LOGRANDO SU DIFERENCIACION

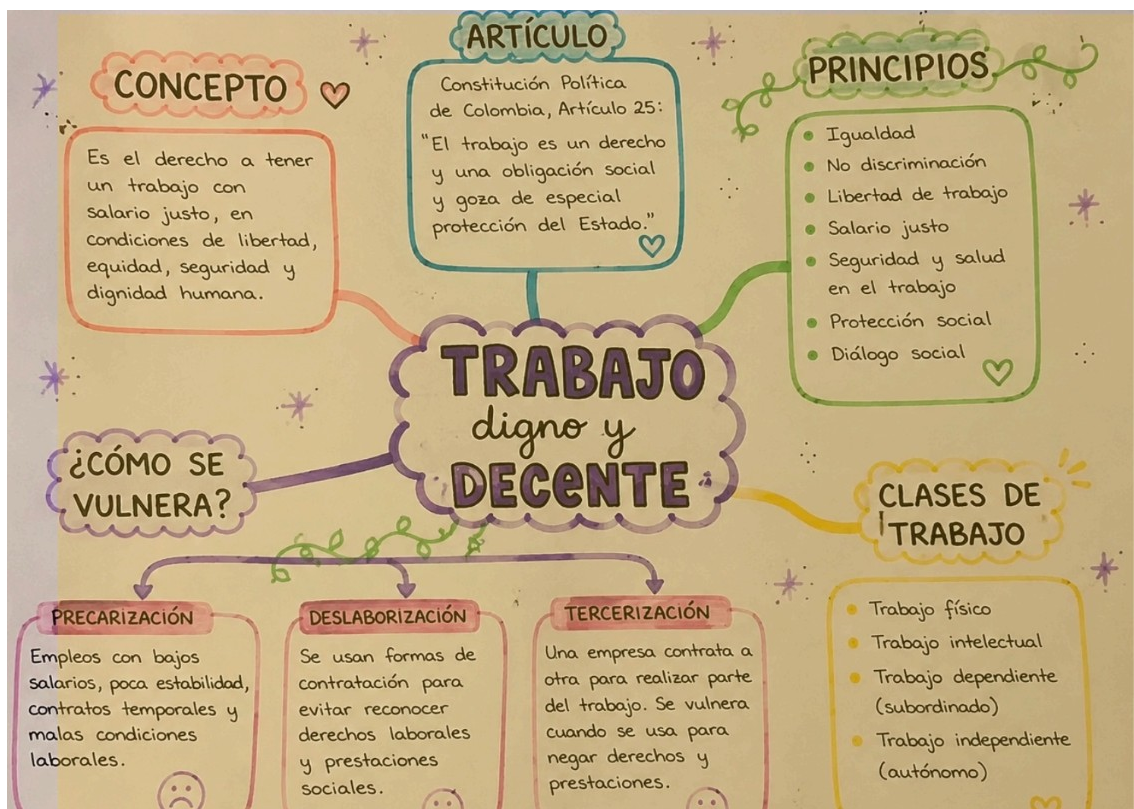
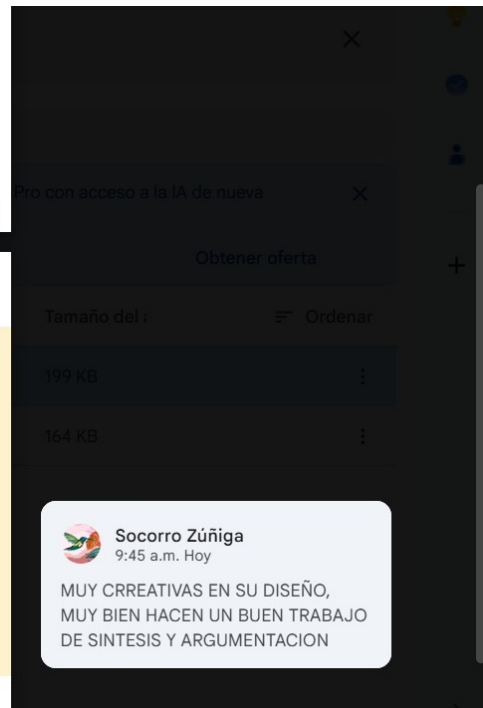
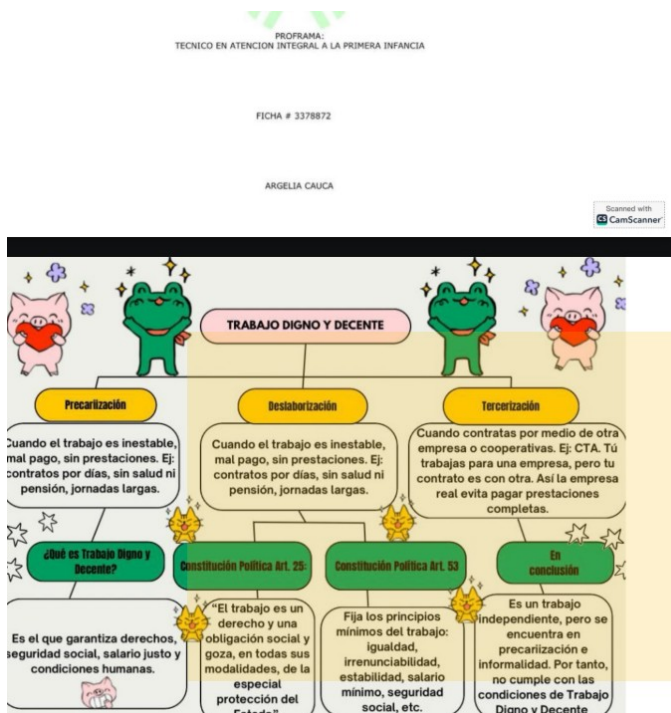
EVIDENCIAS DE LOS APRENDICES- TALLERES Y EVIDENCIAS MES JULIO



APII - ARGELIA- PLATEADO - atención del 30 de junio al 4 de julio de 13:00 a 18:00



EVIDENCIAS DE LOS APRENDICES- TALLERES Y EVIDENCIAS MES JULIO



EVIDENCIAS DE LOS APRENDICES- TALLERES Y EVIDENCIAS MES JULIO

TECNICO EN COCINA N° DE FICHA: 3431299 EMUNICIPIO EL EL PLATEADO - atención del 30 junio al 5 de julio de 7 a 13



Powered by CamScanner



Socorro Zúñiga

10:31 a.m. Hoy

felicitaciones, es un trabajo muy creativo en donde se describen los componentes del TRABAJO DIGNO Y DECENTE

Maricelda
Eisa Zúñiga
Ficha 3431299
02/07/2020

1.3 MB

14 KB

38 bytes

Ventas diarias: \$200.000.
Ganancia diaria: \$100.000.
Ganancia semanal (7 días): \$700.000.
Ganancia mensual (30 días): \$3.000.000.

Este ejemplo demuestra que, con esfuerzo, organización y una buena administración de los costos, un negocio ambulante como Yummi puede generar ingresos importantes para el sustento de una familia y contribuir al emprendimiento local.

ANÁLISIS:

El negocio ambulante Yummi pertenece al sector informal, ya que la propietaria trabaja por cuenta propia y sus ingresos dependen de las ventas diarias. Aunque este emprendimiento le permite generar recursos para el sustento de su familia y contribuir a la economía local, el trabajo informal puede presentar limitaciones frente a los principios del trabajo digno y decente.

Entre estas limitaciones están la falta de seguridad social, pensión, riesgos laborales, estabilidad económica y otras prestaciones laborales. Además, los ingresos pueden variar según la demanda y las condiciones del mercado.

Sin embargo, este negocio también refleja aspectos positivos del trabajo digno, como el esfuerzo, el emprendimiento, la responsabilidad y la búsqueda de

Socorro Zúñiga
10:23 a.m. Hoy

describen un caso informal presentado en el plateado, pero en el análisis leído en la siguiente página se logra el aprendizaje mencionando si el trabajo pertenece o no a un trabajo DIGNO Y DECENTE, argumentando cada uno de los puntos que describen y que el art 53 menciona que son los que deben existir en el trabajo digno y decente

[Mostrar menos](#)

Responde o agrega a otros con @

Los lectores de este archivo pueden ver los comentarios y las sugerencias

EVIDENCIAS DE LOS APRENDICES- TALLERES Y EVIDENCIAS MES JULIO

Que es trabajo
Actividad física o intelectual realizada por una persona para producir bienes o servicios y obtener una remuneración.

Concepto
Respetar los derechos de los trabajadores
Ofrecer salario digno y protección social
Garantizar igualdad y oportunidades

Principios
Igualdad
No discriminación
Seguridad y salud en el trabajo
Remuneración justa
Protección de derechos laborales

Clases de trabajo
Física / Intelectual
Calificado / No calificado
Dependiente / Independiente
Formal / Informal

Precarización
Empleos inestables
Bajos salarios
Falta de garantías
Condiciones laborales deficientes

Deslaborización
Pérdida de derechos laborales
Uso de contratos que eviten responsabilidades del empleador
Menor protección para el trabajador

Terceización
Contratación mediante otra empresa
Puede mejorar la organización del trabajador
Se convierte en problema cuando se usa para evitar derechos laborales

Socorro Zúñiga
10:35 a.m. Hoy

BUENA EVINCIA LA QUE REALIZAN, ES CREATIVA Y HACEN UNA BUENA SINTESIS DEL TEMA

428 KB

COMPLEMENTARIO 3528259 - TEGNOLOGO EN GESTION BANCARIA

HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL TRABAJO

El trabajo ha evolucionado a lo largo de la historia de la humanidad, adaptándose a las necesidades de cada época y transformando la forma en que las personas viven y se desarrollan.

- 1**

PREHISTORIA
(Antes de 3500 a.C.)

 - Caza, pesca y recolección de alimentos.
 - Fabricación de herramientas de piedra y otros materiales.
 - Trabajo colectivo para garantizar la supervivencia.
 - No existían salarios ni organizaciones laborales.
- 2**

EDAD ANTIGUA ESCLAVITUD
(3500 a.C. - 476 d.C.)

 - Civilizaciones como Egipto, Grecia y Roma.
 - Trabajo realizado por esclavos en actividades agrícolas, domésticas, militares y de construcción.
 - Carecían de derechos y eran considerados propiedad de sus dueños.
- 3**

EDAD MEDIA FEUDALISMO Y SERVIDUMBRE
(476 - 1453)

 - La economía se centró en la agricultura.
 - Los siervos trabajaban las tierras de los señores feudales.
 - A cambio recibían protección y vivienda.
 - Aunque tenían más libertades que los esclavos, estaban sometidos a fuertes limitaciones económicas y sociales.
- 4**

EDAD MODERNA CAPITALISMO
(1453 - 1789)

 - Crecimiento del comercio internacional y expansión de los mercados.
 - Surgimiento de la burguesía y fortalecimiento de la propiedad privada.
 - El trabajo comenzó a valorarse económicamente mediante salarios y contratos.
 - Se sentaron las bases de los sistemas laborales actuales.
- 5**

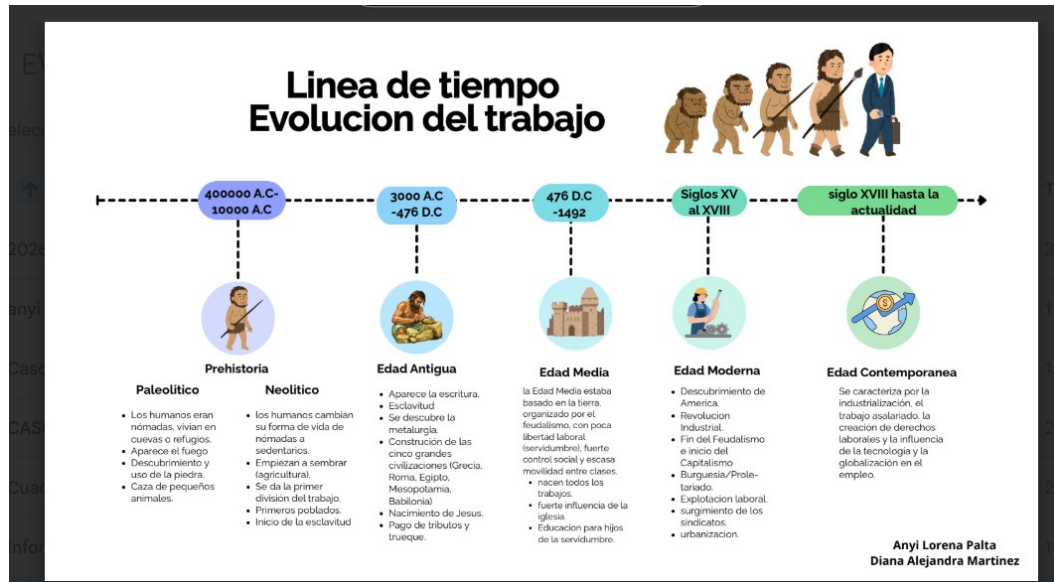
EDAD CONTEMPORÁNEA
(1789 - ACTUALIDAD)

 - Revolución Industrial: uso de maquinaria y fábricas.
 - Largas jornadas y condiciones precarias dieron origen a movimientos obreros y sindicatos.
 - Surgieron leyes laborales, seguridad social y salario mínimo.
 - En la actualidad predominan la tecnología, automatización, teletrabajo y economía digital.

Socorro Zúñiga
11:04 a.m. Hoy

MUY BIEN, BIEN ESTRUCTURADA, ORGANIZADA Y CON LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA EDAD. EN LA EDAD MEDIA APARECERON LOS SIRVOS A TENER EN CUENTA A

EVIDENCIAS DE LOS APRENDICES- TALLERES Y EVIDENCIAS MES JULIO





DERECHOS FUNDAMENTALES

Ivan Santiago Carmona Ante
Antes Refugio Castillo

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Gestión Bancaria y de Entidades Financieras

Ficha: 3172876
Centro Comercio y Servicio

Socorro Zúñiga
Popayán, Cauca
2 de junio de 2026



Socorro Zúñiga
11:39 a.m. Hoy

MUY BIEN, CUMPLEN CON TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA GUIA 1 A

